

11



22/09

Auditoría General de la Nación

BUENOS AIRES, 10 MAR 2009

VISTO la Actuación N° 568/2006 del registro de la AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 85 de la Constitución Nacional pone a cargo de la Auditoría General de la Nación el control externo de la administración pública nacional, cualquiera fuera su modalidad de organización.

Que en cumplimiento del mandato constitucional y lo concordantemente dispuesto por el artículo 118 inciso b) de la ley 24.156, se realizó una auditoría de gestión en el ámbito del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, que tuvo por objeto las Contrataciones relevantes del ejercicio 2005. Las tareas de campo se desarrollaron entre el 20 de noviembre de 2006 hasta el 30 de septiembre de 2007.

El Informe fue puesto en conocimiento del organismo y transcurrido el plazo establecido por la Res. 77/02, la entidad no ha producido descargo alguno.

Que la Comisión de Supervisión respectiva ha producido el despacho correspondiente.

Que el Colegio de Auditores Generales en su sesión del 04 /03/2009 ha decidido lo que aquí se resuelve



Auditoría General de la Nación

Por ello,

EL COLEGIO DE AUDITORES GENERALES DE LA NACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Informe de Auditoría de Gestión realizado por la Gerencia de Control del Sector No Financiero, referida al MINISTERIO DE EDUCACIÓN, que tuvo por objeto las Contrataciones relevantes del ejercicio 2005 y su síntesis que, como anexo, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Poner en conocimiento del MINISTERIO de EDUCACIÓN y de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS la presente Resolución.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese a la COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA REVISORA DE CUENTAS. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº **22** /09

Cdora. VILMA N. CASTILLO
AUDITORA GENERAL
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

VICENTE MARIO BRUSCA
AUDITOR GENERAL DE LA NACION

FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ
Auditor General
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Dr. LEANDRO O. DESPOUY
Presidente
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Dr. OSCAR SANTIAGO LAMBERTO
Auditor General de la Nación

ALFREDO FOLICA
AUDITOR GENERAL
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION